

150412

Quito D.M., 29 de Marzo de 2009.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

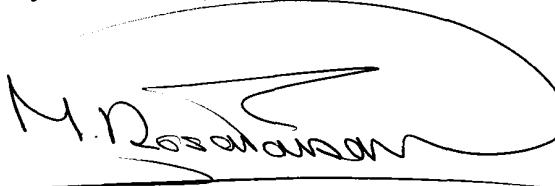
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito remitir la nómina de Administradores de la compañía FABARA ABOGADOS CIA. LTDA., conforme lo requerido para la presentación de Balances correspondientes al ejercicio 2008, siendo éstos los siguientes:

- GERENTE GENERAL: Dra. María Rosa Fabara Vera
Vigencia Nombramiento: 2 años
Fecha de Inscripción: 12 de Noviembre de 2007.

- PRESIDENTE: Sra. Mariana Villagómez Alvarez
Vigencia Nombramiento: 2 años
Fecha de Inscripción: 6 de Noviembre de 2008.

Muy atentamente,



**DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
GERENTE GENERAL
FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.**

JS0412

**INFORME DE GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2008, en mi calidad de Gerente General de FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Concluimos el año 2008 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por ésta administración, aún cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable y pese a algunos ajustes productivos que se tuvieron que efectuar.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2008 ha sido un período de relativa estabilidad económica en el País, caracterizado por niveles de inflación constantes, sin presentar mayores cambios respecto del año anterior.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2008, se verificó que se obtuvo una utilidad contable de ochenta y tres mil ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos (USD \$ 83.158,78), quedando como utilidad neta después de haber deducido el 25% por concepto de Impuesto a la Renta, así como el 15% de participación de utilidades a los trabajadores, la suma de cincuenta y ocho mil trescientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (USD \$ 58.395,17), cifra mayor a la obtenida como utilidad contable generada durante el ejercicio 2007 que fue de sesenta y un mil setecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos (USD \$ 61.751,49) y la utilidad neta que fue de treinta y nueve mil trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos (USD \$ 39.366,57).

5. Propuesta del destino de las utilidades.

Dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la utilidad generada en el ejercicio económico 2008 sea repartida a los socios.

↓

JS0412

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para FABARA ABOGADOS CIA. LTDA., son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio.
- b) Perfeccionar los procesos.
- c) Ampliar el número de clientes de la empresa.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

FABARA ABOGADOS CIA. LTDA., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, y a las instrucciones impartidas por los socios.

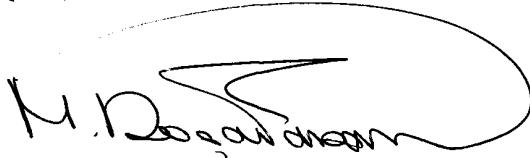
8. Otros.

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad Del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

Quito, 29 de Marzo de 2009



**DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
GERENTE GENERAL
FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.**